



UGT SANIDAD

INFORMA

FSP - UGT C/ Rualasal 8-5º-39001 Santander

Boletín de información
sindical del Sector de
Salud y Servicios Socio
sanitarios de la FSP - UGT
de Cantabria

Número 20
DICIEMBRE
2004

Deposito legal SA - 1226 - 2003

Decano de los Boletines Informativos del SCS

Franqueo Concertado 39/54



Felices Fiestas y Próspero 2005

En este último boletín del año, queremos dedicar estas páginas a celebrar la Navidad.

Os hemos informado este año de todas las dificultades que estamos teniendo con la Consejería de Sanidad y el SCS para desarrollar el Acuerdo Marco, que contempla mejoras y novedades para los trabajadores del SCS y que será nuestra ardua tarea para este 2005 que ya empieza a mostrarse.

Es nuestro deseo en Navidad, que olvidemos por un momento todos los malos ratos que pasamos a diario y nos centremos con nuestros seres queridos en celebrar estas fiestas

¡Os deseamos lo mejor compañeros!



ASÍ VA LA IMPOSICIÓN Y LA CARENCIA DE NEGOCIACIÓN

La realidad de la negociación es la siguiente: En los diez primeros meses del año, de enero a octubre, se han convocado tres Mesas Sectoriales y en 40 días, desde el 5 de noviembre al 15 de diciembre, se han convocado 6 mesas sectoriales, debidas a diversas sentencias judiciales que obligan a la Administración a negociar.

La administración "ofuscada", por esta obligación legal, no entrega documentación a tiempo para preparar la negociación. Nos han llegado a entregar entre 30 y 40 folios al comenzar la reunión, así es imposible estudiar las materias objeto de negociación. Por todo lo anterior nos hemos visto obligados a solicitar al Gobierno de Cantabria la designación de un mediador o mediadores, cuestión prevista en el Acuerdo Marco.

En resumen, esta Administración pretende mantener una negociación "FORMAL" (que nadie diga que no cumplen con la formalidad de la negociación), pero NO REAL, (no tienen voluntad de llegar a acuerdos).

Las últimas Mesas Sectoriales están tratando asuntos de **URGENCIAS** de AP, Horarios de SUAP, pretendiendo la administración que el SUAP comience a las 9 de la noche y el Equipo de Atención Primaria atienda las urgencias hasta las 9 de la noche. Se están olvidando de otros aspectos importantes para los SUAP como: Jornada anual de 1400 horas recogida en el Estatuto Marco; transporte; dietas; complementos de festivos y nocturnidad para evitar la discriminación con Especializada; etc.

En **ATENCIÓN PRIMARIA**, se niegan a presentar un Modelo para mejorar la actual situación de A.P.; Han propuesto: la disminución de TIS, hasta 1500 de media en el Centro de Salud y un máximo de 1800, durante los años 2005,06,07; Aumentar el precio de la TIS por los mayores de 75 años; reiteran su propuesta de que los centros de salud puede haber cinco médicos y enfermeras en horario de mañana y otros cinco en horario de tarde atendiendo urgencias hasta las 9 de la noche, además de su consulta a demanda y programada. No quieren tratar: complemento de turnicidad; incremento de los TIS por mayores de 65 años; no hacen referencia a pediatría; no quieren mejorar la dispersión geográfica y el transporte; etc.

Además de los asuntos comentados los Sindicatos UGT, CSIF, CEMSATSE, STEC y ATI solicitamos la inclusión en el Orden del Día de la Mesa Sectorial del lunes, día 13 de diciembre, de la negociación y aprobación de la consideración como NO RECUPERABLES de los días del Sector y 24 y 31 de diciembre. La administración exigió la unanimidad sindical para su inclusión, ante la falta de apoyo de CCOO, la administración se negó a incluirlo en el Orden del Día. Como no queremos que estos días queden sin ser tratados en alguna Mesa, reiteraremos la solicitud de su inclusión. La Administración pretende dar por zanjado este asunto al entender que está ya tratado en el Acuerdo de Vacaciones Permisos y Licencias firmado.

Además del malestar por el estado de la negociación, corren rumores de dimisiones en el SCS, ¿por qué será? En próximas Mesas Sectoriales abordaremos el desarrollo del Acuerdo Marco en sus múltiples aspectos.

EN UGT QUEREMOS PARA 2005..

Estamos en la época del año de los buenos deseos para el que viene. Nosotros, entre otras cosas, deseamos para la **mejora de la Sanidad Pública** :

La Contención del Gasto en Farmacia.

Disminución de las Listas de Espera.

Un Modelo para la Atención Primaria.

No a la Privatización. Ejemplos (Bahía, Cabarceno etc.)



Y para los trabajadores del Servicio Cantabro de Salud:

El desarrollo REAL del Acuerdo Marco, que nos traerá, La Carrera profesional para TODOS LOS TRABAJADORES, Mejora del Régimen Retributivo, especialmente de los complementos; Festivos, Noches, Transporte y un mejor reparto de la Productividad Variable etc. Jornada Laboral, revisión del turno rotatorio, Formación, Ofertas de Empleo, Condiciones de Acción Social, Jubilación anticipada, Exención de guardias, Guarderías, ayudas etc. Salud Laboral y Modelo de Atención Primaria en el SCS.

Esta será nuestra tarea para el año próximo.

EL AGUINALDO DE D. JOSE (Alburquerque)

Con lo que nos cuesta a los trabajadores de a pie llenar nuestra "cesta de navidad" por lo exiguo de nuestras retribuciones y las ridículas subidas del 2% que nos adjudican gestores como D. José, nos enteramos por nuestra presencia en la Mesa General de Negociación del Gobierno de Cantabria, que la subida en el Capítulo 1 (salarios de personal) para el año 2005, será para la Dirección y Servicios Generales del Servicio Cantabro de Salud del 254,93%.

Ante esa subida tan desproporcionada, UGT en el mes de noviembre ha exigido que se convoque una Mesa Sectorial, a la que obliga el Art. 80 del Estatuto Marco, para informarnos y negociar sobre esta subida presupuestaria. La Consejería se ha negado, los sindicatos hemos seguido presionando y se ha conseguido que el lunes día 20 este punto sea incluido en el orden del día. ¿Por qué tanta reticencia para no informar?

En UGT sospechamos, que la reciente valoración de los puestos de trabajo de la dirección del SCS, tenga algo que ver con este asunto (en la actualidad son 80 compañeros y es probable una ampliación de plantilla), pero de lo que también estamos seguros es que esta subida del presupuesto tan desmesurada acabara afectando a los sueldos de nuestros jefes, tan abnegados ellos y tan "mal pagados los pobrecitos", ¡ Van a dejar pequeña la subida del 20% de los altos cargos del Gobierno Regional ! ¡ Vaya morrazo...!

CONSOLIDACION DE EMPLEO

La Fase de Provisión que afecta a personal que quiera trasladarse y que este en situación de expectativa de destino de la consolidación de empleo, sigue su curso. El día 11 de diciembre se abrió el plazo para el grupo de gestión de la función administrativa y el día 16 para los pinches. Antes, los días 23 de Noviembre salieron calefactores, costureras y fontaneros, el 27, albañiles, el 29 gobernantas y planchadoras y el 30 Telefonistas, peones y mecánicos, como ya informamos en su día, el plazo de solicitudes es de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación. En Facultativos se están realizando en la actualidad el proceso de entrevistas, habiendo terminado ya muchas de ellas. **Informaros en nuestras secciones sindicales. ¡ OJO CON LOS PLAZOS EN LAS VACACIONES!**

SANIDAD PRIVADA RESIDENCIA DE CAZOÑA

El Juzgado de lo Social anula el despido a la trabajadora de la Residencia de Cazoña denunciado por UGT.

La despedida se reincorporó a su puesto de trabajo el 27 de Noviembre con las nominas pendientes desde el despido.

El Juzgado de lo Social ha vuelto a dictaminar una sentencia, Con fecha de 15 noviembre, contraria a la política laboral de Ecoplar, actual empresa gestora de la Residencia de Cazoña, tras anular el despido a una trabajadora "por deslealtad al haber ocultado su estado de salud" y estimar una denuncia interpuesta por la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT.

El fallo judicial, que obliga a la empresa a abonar con carácter retroactivo todas las nóminas pendientes a la afectada desde su despido, precisa que Ecoplar ya reconoció en el juicio "la improcedencia de este despido por motivos disciplinarios", por lo que "todo apunta", subraya la sentencia, "a pensar que la empresa ha elegido arbitrariamente un motivo para prescindir de los servicios. **FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SANIDAD PRIVADA.**

LOS PSICOLOGOS SOMOS PROFESIONALES SANITARIOS

CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES EN TODA ESPAÑA

MÁS DE UN CENTENAR DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SINDICALES Y SOCIALES APOYAN
EL RECONOCIMIENTO DE LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN SANITARIA.

El pasado sábado día 18 se celebró una MANIFESTACIÓN EN MADRID. Desde Cantabria fue un autobús con 55 personas (alumnos y titulados de Psicología) para participar en esta reivindicación a nivel nacional.

HOSPITAL VALDECILLA 75 ANIVERSARIO**Jubilaciones**

Como en años anteriores, considerando un acierto desde su instauración, el pasado martes día 14 de diciembre, se celebró el acto de despedida a los compañeros que se han jubilado durante el año 2003.

Fue un acto emotivo y entrañable en el que estuvieron presentes representantes de la Consejería, del SCS de la Dirección del Hospital y de las Organizaciones Sindicales, se les entregó a los homenajeados un obsequio para que recuerden su paso por nuestro hospital.

Desde esta sección sindical les deseamos disfruten de su jubilación tan merecida.

**Movilidad Funcional**

Tenemos a vuestra disposición la información sobre las **variaciones producidas** en la movilidad funcional voluntaria de Enfermeras, tec. De Laboratorio, Auxiliares de Enfermería, Celadores y Auxiliares Administrativos, una vez revisadas las reclamaciones presentadas.

Pins 75 aniversario

En el mes pasado se han repartido unos pins conmemorativos del 75 aniversario del Hospital. Por vuestras consultas sabemos que muchos os habéis quedado sin él. Nosotros no estamos de acuerdo en la forma en que se ha realizado el reparto, ya que de las organizaciones sindicales solo un sindicato los ha repartido.

Pedimos a la dirección del Centro que haga llegar a todos los trabajadores del hospital a través de sus servicios un Pin conmemorativo del 75 aniversario de nuestro Hospital.

Detectamos menos plazas en fase provisión OPE

Nos ha sorprendido que en la fase de provisión de algunas categorías de personal no sanitario, en concreto las de Costureras, Planchadoras y Telefonista, salen menos plazas para nuestro hospital que las vacantes que estaban ocupadas en el momento de la convocatoria de la OPE. Lo hemos puesto en conocimiento de nuestros representantes en Madrid para que lo traten en la Comisión de Seguimiento. Os seguiremos informando.



MIR UNA RELACIÓN LABORAL DE CARÁCTER ESPECIAL PARA UNA MEJORA DE SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y LABORALES

La regulación de la jornada laboral de los residentes es un requisito indispensable para una formación de calidad.

Aunque la legislación vigente fija, entre otras cosas, unos mínimos como el límite previsto en 58 horas semanales de media anual, lo que supone un máximo de una guardia semanal, que deberá ir disminuyendo progresivamente hasta alcanzar en unos años el límite de 48 horas y establece 12 horas de descanso tras una guardia y 36 horas de descanso semanal ininterrumpido; o lo que es lo mismo una guardia de media a la semana con su libranza, sin "recuperar" el número de guardias por haber estado de vacaciones o enfermo o con una baja maternal o simplemente porque en un momento determinado aumenta la presión asistencial. Siguen existiendo situaciones de indefensión frente a jornadas laborales abusivas, retribuciones bajas...

Se va a desarrollar por el Gobierno un Real Decreto de la relación laboral especial de Residencia (Según la ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias El Gobierno regulará, mediante Real Decreto, la relación laboral especial de Residencia. En esta se incluirá, entre otras cosas, la jornada de trabajo, el régimen de descansos y las retribuciones, también se recogerán los deberes y derechos del MIR, las vacaciones permisos y licencias, la duración máxima de los contratos, los supuestos excepcionales de la prórroga y la clarificación de funciones y responsabilidades...).

Dada la importancia que esto tiene para los MIR (actuales y futuros) os animamos a participar, os agradeceríamos nos hicierais llegar vuestras opiniones y propuestas a cualquiera de nuestras secciones sindicales directamente o a través de correo electrónico (tema Real Decreto MIR) a www.ugt@humv.es

Hospital Sierrallana

De la última reunión mantenida con la Gerencia poco también que decir, salvo que le hemos solicitado que aprovechando las obras se nos dote a las secciones sindicales de unos locales individuales para poder garantizar la privacidad de todos aquellos que quieran acercarse a nosotros. Los uniformes de los fisioterapeutas están ya en marcha para que sean como los de Valdecilla que hasta ahora venían utilizando los de enfermería.

Tuvimos ya la última Junta de Personal del año sin ningún punto a resaltar salvo el descontento existente entre los miembros de la Junta ante el hecho de que en días pasados se procedió al descubrimiento de una placa en memoria del Dr. Arjona, fallecido hace un año, acto al que no fue invitada la Junta de personal en su condición de representante de los trabajadores.

El día 17, viernes, se celebrará la cena de clausura que seguro será un éxito como todo lo que se ha venido organizando para la celebración de X Aniversario; ya os contaremos. Desde ésta sección os felicitamos las Fiestas, os deseamos que disfrutéis de estos días tan entrañables y que entremos con fuerza en el Nuevo Año para enfrentarnos a todo lo que nos depare, que esperemos sea bueno.

**La Sección Sindical os desea ¡FELIZ NAVIDAD Y SALUD
Y PROSPERIDAD PARA EL 2005!**



HOSPITAL de LAREDO

PROFESION DE ALTO RIESGO: Si hay algún puesto que merece este calificativo en nuestro Hospital, es el de Supervisor de Quirófano. Acaba de conocerse la última baja en el puesto y van... ¿Qué está pasando en ese servicio para que duren tan poco los supervisores? ¿Cuáles son los problemas que deben afrontar para que se "quemen" tan rápido? ¿Es acaso el ambiente tan irrespirable en el servicio que hace ingobernable esa nave? ¿O quizás el problema no está en el propio servicio, sino más abajo, en los despachos desde donde se marcan políticas a seguir en cuanto a personal y Servicios? No puede ser que tantas personas como han pasado en poco tiempo por esa supervisión sean incapaces de asumirla adecuadamente; como tampoco es creíble que exista predisposición negativa del conjunto de los trabajadores que integran dicho servicio hacia la figura del supervisor.

Si cambiar de supervisor cada poco tiempo no se revela como la medida idónea. Habrá que probar con otras alternativas que quizá deban afectar a planteamientos de Gestión, Personal y Servicios de este centro. Continuar con más de lo mismo contribuirá a "quemar" no solo más supervisores (con lo que cuesta encontrar candidatos) sino al conjunto del Personal que se ve afectado por la inestabilidad de un puesto tan importante para la buena marcha del quirófano y del Hospital en general.

BIENVENIDO MISTER MARSHALL: Ha caído en nuestras manos una información de CCOO en el Hospital de Laredo en la que informan, que el anterior responsable en la sanidad regional de Comisiones Obreras, Carlos Ateca, se reincorpora al centro después de su Congreso Regional. En ella relatan las incidencias del mismo donde defendía su gestión (dirección provisional) de estos dos últimos años y presentaba candidatura a la reelección. Informan de que su gestión fue rechazada por el 53,06 de los delegados y su candidatura respaldada por el 38,78, una minoría.

En esta información lejos de asumir un fracaso por su gestión al frente de la Sanidad de CCOO, La cual se ha caracterizado por estar "a partir un piñón" con la Consejería, firmando en solitario, con la oposición de todos los demás sindicatos representativos, asuntos tales como la Productividad Variable 04-05 (este año notaremos sus efectos.) Acuerdo de Vacaciones, permisos y licencias, escamoteando los días de vacaciones por antigüedad al personal, Festivos "RECUPERABLES", rompiendo la unidad sindical para conseguir acuerdos en asuntos como jornada, acción social, atención primaria y otros; Informa de los cargos que en la actualidad ostenta, entre ellos, el de presidente de la Junta de Personal, y se olvida de los efectos que los trabajadores padeceremos de su paso por esta responsabilidad.

Esta arrogancia es la que le trae de nuevo al centro, esperamos recapacite en su nueva ocupación.

**FELIZ NAVIDAD A TODOS Y PROSPERO AÑO OS DESEAMOS
A TODOS DESDE LA SECCION SINDICAL DE UGT DEL HOSPITAL DE LAREDO**



061

Como estamos acostumbrados por esta Gerencia a que las palabras se las lleva el viento, hace dos meses que pedimos por escrito la jornada que debemos realizar en el presente año 2004 y todavía no nos han contestado, un detalle más de la falta de comunicación y de cumplimiento de la normativa vigente (cuando les interesa) de esta administración; eso si son los primeros en pedir buena voluntad por parte de los trabajadores, pues haber si se aplican el cuento por que todos vamos en el mismo barco.

Como una de las máximas de esta administración es no des nada que no te pidan, pues a pedir todos, eso si por escrito y con registro de entrada, que vienen los reyes magos. Si quieres que cambien las cosas participa, afíliate.

La Sección Sindical del 061 os desea Feliz Navidad

SALUD LABORAL

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha aprobado 4 nuevos Protocolos Médicos de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores, de obligado cumplimiento en las revisiones médicas que se realizan a los trabajadores, en aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención. En breve serán "colgados" en la Web del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.msc.es) y en la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (www.mtas.es/insht).

EXIGE LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EN LAS REVISIONES MÉDICAS DE EMPRESA

INFÓRMATE: ESTÁS EN TU DERECHO

PROTOCOLOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD:		
Plomo	Posturas Forzadas	Alveolitis Alérgica Extrínseca
Manipulación Manual de Cargas	Movimientos Repetitivos	Cloruro de Vinilo Monómero
Pantallas de Visualización de Datos	Neuropatías por Presión	Agentes Biológicos
Amianto	Asma Laboral	Agentes Anestésicos Inhalatorios
Plaguicidas	Ruido	Silicosis y otras Neumoconiosis
NUEVOS PROTOCOLOS APROBADOS EN NOVIEMBRE DE 2004:		
Radiaciones Ionizantes	Dermatosis Laborales	Óxido de etileno
Agentes Citostáticos		

HOSPITAL DE CAMPOO

Con fecha **17 de diciembre de 2004**, la Gerencia de la Fundación junto a las distintas centrales sindicales con representación en la Fundación Pública "Marqués de Valdecilla" (CCOO, UGT, CSIF y CEMSATSE), han firmado la adhesión al VII Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno de Cantabria.

Los centros sobre los que tiene efecto directo esta adhesión son:

- Hospital Campoo de Reinoso.
- Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.
- Residencia del Colegio de Educación Especial de Parayas.
- Servicios Generales y Programas de la Fundación.

La adhesión alcanza en unos **150 trabajadores** repartidos por los centros citados.

Los puntos esenciales de la adhesión son, al margen de la aplicación del articulado del VII Convenio que no sea del ámbito exclusivo del personal laboral del Gobierno de Cantabria:

1.- La efectiva aplicación de las **Disposiciones Adicionales y Transitorias del VII Convenio**, siendo un ejemplo, la incorporación al personal de la Fundación de los criterios en materia de retribución aprobados para el personal del Gobierno de Cantabria relativos al **pago a cuenta** del aumento del **Complemento de Puesto de Trabajo** hasta la definitiva clasificación individual de cada puesto, siendo las cuantías a cuenta las mismas que tiene el personal laboral del Gobierno de Cantabria.

2.- La constitución, en el plazo máximo de dos meses desde el momento de la firma, de una **Comisión de control, interpretación y seguimiento** para la aplicación del VII Convenio al personal de la Fundación Pública "Marqués de Valdecilla", en la que estará representada todas partes firmantes del acuerdo de adhesión.

Como ya sabéis, el sector de sanidad de UGT, a pesar de no tener representación en el Comité de Empresa del Hospital Campoo, ha luchado y seguirá luchando por las mejoras de las condiciones laborales de ese hospital, y en colaboración de otros compañeros de UGT hemos presionado para que haya sido posible la adhesión al VII Convenio Colectivo.

En otro orden de cosas seguimos a la espera de que la Consejera de Sanidad, reconozca y admita la propuesta del Presidente Sr. Revilla sobre el nuevo hospital para Campoo, realizada en el Parlamento de Cantabria.

Desde el Sector de Sanidad de UGT os deseamos Feliz Navidad y Próspero 2005.

JORNADAS SOBRE LA SITUACION DEL SISTEMA PUBLICO DE SALUD

Con este título se han celebrado unas jornadas, organizadas por UGT en Madrid, en la escuela Julián Besteiro, entre los días 15 al 19 de Noviembre de 2.004.

Como todo el mundo sabe es un tema de gran actualidad, primera cumbre de presidentes autonómicos con Zañuero nuestro boletín nº 16, del mes de Abril de 2.004 (ver página web) ya hacía



La escuela de formación de UGT se llama Julián Besteiro, como homenaje a este luchador por los derechos de los trabajadores. En la foto junto a Pablo Iglesias

En el curso han participado representantes del Ministerio de Sanidad, de la Escuela Nacional de Salud, de la empresa privada, gerentes de AP.. y A.E nes, que pasamos a exponer de forma resumida.

Se ha insistido en la EQUIDAD, CA-Nacional de Salud, con posterioridad go de tener 17 sistemas autonómicos mínimas.

tema de gran actualidad, primera cumbre patero, financiación sanitaria, etc. En Abril de 2.004 (ver página web) ya hacía

representantes del Ministerio de Sanidad, de la empresa privada, gerentes de AP.. y A.E nes, que pasamos a exponer de forma

LIDAD Y SOSTENIBILIDAD del Sistema a las transferencias sanitarias; con el riesgos de salud, de no garantizar unas pres-

Anteriormente los gastos sanitarios se financiaban con cuotas a la Seguridad Social, por parte de los trabajadores y empresarios. En la actualidad los gastos se sufragan con los impuestos que pagamos todos los españoles.

En los 8 años de Gobierno del Partido Popular y a pesar de la bonanza económica, precio del petróleo, coyuntura internacional, ventas de empresas públicas,, el gasto sanitario se ha mantenido, cuando se debía de haber incrementado. Es más; de un 78 % de gasto sanitario público se ha descendido a un gasto sanitario público de un 71%. En estos años se ha pasado de un gasto en personal (salarios) del Capitulo I de un 55% a un 43%, y a la vez de un gasto farmacéutico que ha pasado de un 17% al 21 % en el año 2.001.

Si a esto añadimos (de forma resumida) el incremento de inmigrantes, a los que tenemos la obligación de atender, al envejecimiento de la población y a la "infravaloración" del proceso transferencial, esta claro el porque se habla de "déficit sanitario".

Por parte de los representantes del Ministerio de Sanidad se insistió en las limitaciones para ejercer determinadas políticas sanitarias, pues muchas competencias estaban transferidas, se manifestó que era necesario un sistema de información entre las Comunidades Autónomas y el Estado Central, problemas con la Alta Inspección del Estado, se llegó a manifestar que en la actualidad el Ministerio de Sanidad desconoce el numero de trabajadores del sistema.

En UGT pensamos que los representantes del Ministerio se están lavando las manos ¿cómo yo no tengo competencias?.

Se reiteró la necesidad de mejorar la calidad con una cartera de servicios mínimos en cada Comunidad. Autónoma, igual para toda España; con mejorar la accesibilidad evitando o disminuyendo las listas de espera; sabiendo afrontar el "Reto Europeo" que va a suponer la movilidad de pacientes; la potenciación de la Atención Primaria, la defensa de la Salud Pública "es mejor prevenir que curar" tanto dentro de España como en el movimiento de personas o comercio supranacional.

Esta claro que hay que poner más dinero para la sanidad pública, pero no solo para gasto farmacéutico, sino para mejorar el sistema. En otros boletines ampliaremos la información.



Los compañeros de UGT Sanidad te deseamos Salud, Paz, Amor, y Prosperidad en este 2005



VILLANCICO

*" Las nieves van asomando
por los montes de Cantabria
los pastores van bajando
ganaos de las tenadas
para pastar en los valles
y estar cerca del hogar
a preparar con los suyos
la fiesta de Navidad.
La Navidad en Cantabria
no es como una fiesta más
el Niño nació en Belén
pudo nacer mas acá. "*

PARA TUS CONSULTAS Y
COMUNICACIONES

ESTAMOS EN:

HOSPITAL UNIVERSITARIO
M. DE VALDECILLA

TEL. 942.20.25.58 — 942. 34.11.10; Interno 72558
Fax. 942.34.11.10

ugt@humv.es

HOSPITAL SIERRALLANA

TEL.942.84.75.55. FAX. 942.84.75.52.

bfernandez@hsl1.scsalud.es

HOSPITAL DE LAREDO

TEL.942.63.85.23 FAX. 942.60.78.76.

ugtlaredo@terra.es

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
PRIVADA

TEL.942.22.76.39 FAX. 942.36.48.38

fspspriv@cantabria.ugt.org

ATENCION PRIMARIA, 061 ,
Y SECTOR DE SANIDAD
DE FSP — UGT

C/ Rualasal nº 8—5º Planta 39001 Santander

TEL 942. 36.27.65 FAX. 942. 36.48.38

fspsan@cantabria.ugt.org